



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
ACTA DE ENTREGA
CONTRATISTA - UADEO

NOMBRE OBRA:	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN.		
CONTRATISTA:	INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S.A. DE C.V.		
PROGRAMA:	LOS RECURSOS QUE SOLVENTARÁN EL PAGO DEL CONTRATO CON NÚMERO ANTES MENCIONADO SON PROPIOS Y SU EJERCICIO FUE AUTORIZADO EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025 DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.		
MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN:	ADJUDICACIÓN DIRECTA ESTATAL	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:	UADEO-001-2025
NÚMERO CONTRATO:	UADEO-OP-ADE-001-2025	FECHA ADJUDICACIÓN:	28 DE FEBRERO DE 2025
NÚMERO DE OBRA:	UADEO-001-2025	LOCALIDAD:	CULIACÁN
UNIDAD:	UNIDAD REGIONAL CULIACÁN	CLAVE DE ESCUELA:	25USU0064R
MUNICIPIO:	CULIACÁN	MONTO CONTRATO TOTAL:	\$ 800,000.00
AFIANZADORA:	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	I.V.A. (16%):	\$ 110,344.83
PERIODO CONTRATO:	04 DE MARZO DE 2025 AL 02 DE ABRIL DE 2025	ANTICIPO:	NO APLICA
NÚMERO CONVENIO:	NO APLICA	MONTO CUMPLIMIENTO:	\$ 80,000.00
PERIODO DE EJECUCIÓN:	04 DE MARZO DE 2025 AL 02 DE ABRIL DE 2025	MONTO CONVENIO:	NO APLICA
		MONTO EJECUTADO:	\$ 800,000.00

RESUMEN IMPORTES:		RESUMEN ESTIMACIONES:			
CONTRATADO:	\$ 800,000.00	No. ESTIMACIÓN	PERIODO		MONTO
CONVENIDO:	\$ 0.00	01 FINIQUITO	04 DE MARZO DE 2025	02 DE ABRIL DE 2025	\$ 800,000.00
IMPORTE TOTAL:	\$ 800,000.00				
				TOTAL:	\$ 800,000.00

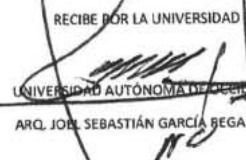
EN LA LOCALIDAD DE CULIACÁN MUNICIPIO DE CULIACÁN ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2025.

SE REUNIERON LOS ASISTENTES EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE REALIZAR LA INSPECCIÓN FÍSICA Y POSTERIORMENTE FORMALIZAR LA ENTREGA DE LA OBRA SEGÚN LA DESCRIPCIÓN Y ANEXOS EN SU CASO. ACTO SEGUIDO EL CONTRATISTA HACE LA ENTREGA MATERIAL A LA UNIVERSIDAD POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO. POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES Y ASIMISMO SE ANEXA COPIA DE LAS GARANTÍAS. EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN EN PRESENCIA DE PERSONAS QUE ASISTEN AL PRESENTE, FIRMANDO AL CALCE PARA CONSTANCIA.

ENTREGA POR CONTRATISTA:

REPRESENTANTE LEGAL DE
INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S.A. DE C.V.


UAdeO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE
Vo.Bo.
SUPERVISOR RESIDENTE DE OBRA UADEO
ARQ. LUIS FERNANDO ZAZUETA BELTRÁN

RECIBE POR LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS DEL
CONTRATO: UADEO-OP-ADE-001-2025

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
CONTRATISTA:	INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL:	
SUPERVISOR:	ARQ. LUIS FERNANDO ZAZUETA BELTRÁN
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN.
MONTO DEL CONTRATO:	\$ 800,000.00
FECHA DE CONTRATO:	03 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE CONTRATO:	04 DE MARZO DE 2025 AL 02 DE ABRIL DE 2025
NÚMERO CONVENIO:	NO APLICA
MONTO EJECUTADO:	\$ 800,000.00
PERIODO DE EJECUCIÓN:	04 DE MARZO DE 2025 AL 02 DE ABRIL DE 2025

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO No.UADEO-OP-ADE-001-2025

En la ciudad de CULIACÁN, siendo las 12:00 horas del día 02 DE ABRIL DE 2025, se reunieron en la Unidad Regional CULIACÁN ubicada en LOLA BELTRÁN S/N, COLONIA 4 DE MARZO, C.P 80020 EN CULIACÁN ROSALES, SINALOA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta para dar por extinguidos los derechos y obligaciones del contrato que se especifica a continuación:

Número de contrato: UADEO-OP-ADE-001-2025

Objeto del Contrato: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN.

Asimismo, ambas partes manifiestan que no existen adeudos ni reclamaciones que hacer, por lo tanto, se dan por extinguidas las obligaciones que genera el contrato, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número UADEO-OP-ADE-001-2025 así como el recibo más eficaz del mismo.

La presente se firma sin perjuicio del derecho de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE de hacer valer las Garantías de Vicios Ocultos y demás derivados del presente contrato.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 12:40 horas del día 02 DE ABRIL DE 2025 en la Ciudad de CULIACÁN, Sinaloa, de levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR "LA UNIVERSIDAD":

ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO



UAdeO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE

Vo. Bo.

ARQ. LUIS FERNANDO ZAZUETA BELTRÁN
SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

REPRESENTANTE LEGAL DE
INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S.A. DE C.V.

Esta hoja forma parte integrante Acta de Extinción de Derechos del Contrato UADEO-OP-ADE-001-2025.

RECIBO NO: 1

CONTRATISTA: INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL SA
DE CV

FECHA 2 DE ABRIL DE 2025
ESTIMACIÓN:

No. ESTIMACIÓN: 1 (UNO)
FINIQUITO



PERIODO CONTRATO:

DE: 4 DE MARZO DE 2025

A: 2 DE ABRIL DE 2025

FECHA DE CONTRATO: 03 DE MARZO DE 2025

No. CONVENIO: S/D

PERIODO CONVENIO:

DE: S/D

A: S/D

No. DE OBRA: S/D
UNIDAD: CULIACÁN

NOMBRE OBRA: ADECUACIÓN DE EPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D",
UNIDAD REGIONAL CULIACÁN

No. CONTRATO: UADEO-OP-ADE-001-2025

NUM. DE CONCURSO: UADEO-001-2025

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 28 DE FEBRERO DE 2025

IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO
\$689,655.17	\$800,000.00	\$0.00

IMPORTE CONVENIO	IMPORTE TOTAL DE OBRA
S/D	\$800,000.00

BUENO POR: \$ 779,310.34

RECIBI DE LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE LA
CANTIDAD DE:

SON SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 34/100 M.N.)

(IMPORTE CON LETRA)

EN PAGO DE ESTIMACIÓN:

1 (UNO) FINIQUITO

DEDUCCIONES:

AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$	-
MAS IVA	\$	-
TOTAL AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	\$	-
3% INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA	\$	20,689.66
RETENCIONES POR PENAS CONVENCIONALES	\$	-
TOTAL DEDUCCIONES:	\$	20,689.66

CALCULO DE ESTIMACIÓN:

IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA SIN IVA	\$	689,655.17
MAS IVA	\$	110,344.83
TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA CON IVA	\$	800,000.00
MENOS DEDUCCIONES	-\$	20,689.66
SALDO A PAGAR	\$	779,310.34

CONTRATISTA

SUPERVISOR RESIDENTE DE OBRA UADEO

ARQ. LUIS FERNANDO ZAZUETA BELTRÁN

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO

M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ

CONTRATISTA: INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL SA DE CV



ESTADO DE CUENTA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

No. DE OBRA: S/D No. CONTRATO: UAEO-OP-ADE-001-2025 PERIODO CONTRATO: 4 DE MARZO DE 2025 AL 2 DE ABRIL DE 2025
UNIDAD: CULIACÁN LOCALIDAD: CULIACÁN MUNICIPIO: CULIACÁN
NOMBRE OBRA: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN No. ESTIMACIÓN: 1 (UNO) FINIQUITO
FECHA ESTIMACIÓN: 2 DE ABRIL DE 2025

		CONVENIO ADICIONAL:		S/D		AL		S/D	
		PERIODO CONVENIO ADICIONAL:		S/D				S/D	
		IMPORTE CONVENIO:		S/D		IMPORTE TOTAL OBRA:		S/D	
No. ESTIMACIÓN	PERIODO	IMPORTE ESTIMACIÓN	IMPORTE SIN IVA	3% INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIÓN POR PENAS CONVENCIONALES	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR	
1 (UNO) Finiquito	2 DE ABRIL DE 2025	\$ 800,000.00	\$ 689,655.17	\$ 20,689.66	\$ -	\$ -	\$ 20,689.66	\$ 779,310.34	
TOTALES:		\$ 800,000.00	TOTAL ANTICIPO		\$ -		\$ 20,689.66	\$ 779,310.34	
SALDO DEL CONTRATO:		\$68.00	SALDO ANTICIPO		\$ -				100%

CONTRATISTA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO

M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO



CONTRATISTA: INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL SA
[Redacted]

REUMEN ESTIMACIÓN

No. DE OBRA: S/D No. CONTRATO: UADEO-OP-ADE-001-2025 PERIODO CONTRATO: 4 DE MARZO DE 2025 AL 2 DE ABRIL DE 2025
UNIDAD: CULIACÁN LOCALIDAD: CULIACÁN MUNICIPIO: CULIACÁN
NOMBRE OBRA: ADECUACIÓN DE EPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN No. ESTIMACIÓN: 1 (UNO) FINIQUITO
FECHA ESTIMACIÓN: 2 DE ABRIL DE 2025

IMPORTE SIN IVA:	\$689,655.17	CONVENIO ADICIONAL:	S/D	
IMPORTE ANTICIPO DE OBRA:	\$0.00	PERIODO CONVENIO ADICIONAL:	S/D	AL
IMPORTE TOTAL DE CONTRATO:	\$800,000.00	IMPORTE CONVENIO:	S/D	IMPORTE TOTAL OBRA: \$800,000.00

IMPORTE

PARTIDAS OBRA

ADECUACIÓN DE ESPACIOS

1	PRELIMINARES	\$	52,828.69
3	ACABADOS	\$	325,657.77
4	HERRERIA Y CANCELERIA DE ALUMINIO	\$	306,937.96
8	ADHERIDOS	\$	4,230.75

TOTAL ESTIMACIÓN:	\$	689,655.17
I.V.A. 16%	\$	110,344.83
TOTAL	\$	800,000.00

CONTRATISTA
[Redacted]

SUPERVISOR RESIDENTE DE OBRA UADEO
ARQ. LUIS FERNANDO ZAZUETA BELTRÁN

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO

CONTRATISTA:	INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL SA DE CV	 UAdeO ESTIMACIÓN	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	

No. DE OBRA:	S/D	No. CONTRATO:	UADEO-OP-ADE-001-2025	PERIODO CONTRATO:	4 DE MARZO DE 2025	AL	2 DE ABRIL DE 2025
UNIDAD:	CULIACÁN	LOCALIDAD:	CULIACÁN	MUNICIPIO:	CULIACÁN	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) FINIQUITO
NOMBRE OBRA:	ADECUACIÓN DE EPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN			FECHA ESTIMACIÓN:	2 DE ABRIL DE 2025		

IMPORTE SIN IVA:	\$689,655.17	CONVENIO ADICIONAL:	S/D
IMPORTE ANTICIPO DE OBRA:	\$0.00	PERIODO CONVENIO ADICIONAL:	S/D
IMPORTE TOTAL DE CONTRATO:	\$800,000.00	IMPORTE CONVENIO:	S/D
		IMPORTE TOTAL DE OBRA:	\$800,000.00

CLAVE	CONCEPTO	SEGÚN PROYECTO				HASTA ESTA ESTIMACIÓN	IMPORTE TOTAL
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
	ADECUACIÓN DE ESPACIOS						
1	PRELIMINARES						
13552U	DESMANTELAR ALUMINIO EXISTENTE, INCLUYE: DESARMAR CANCELERIA Y CRISTAL, INCLUYE: RETIRO AL SITIO DE ACOPIO DE LA OBRA.	M2	27.84	352.25	9,806.64	27.84	9,806.64
11022	DEMOLICIÓN DE MUROS DE TABIQUE, BLOCK-CEMENTO, BLOCK-VIDRIADO, INCLUYE: CAD, CAST Y ACARREO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, AL SITIO DE ACOPIO DE OBRA.	M2	22.84	176.69	4,035.60	22.84	4,035.60
10707M	QUITAR LOSETA VINILICA EXISTENTE Y DESBASTE DE SUPERFICIE CON MAQUINA DOBLE CABEZA Y DISCOS DE DIAMANTE PARA RETIRO DE MATERIAL PETREO USADO COMO PEGAMENTO, INCLUYE: RETIRO A LUGAR DE ACOPIO	M2	200.29	194.65	38,986.45	200.29	38,986.45
SUB TOTAL PRELIMINARES							\$ 52,828.69
3	ACABADOS						
39304	PISOS DE CERAMICA SOLARIS 60X60 BCO, DE INTERCERAMIC, PEGADO CON ADHESIVO ADVANCED PORCELANICO, NCL. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, PREPARACION DE SUPERFICIE, RECORTES, BOQUILLAS TRABAJO TERMINADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO	M2	200.29	779.05	156,035.92	200.29	156,035.92
39305	ZOCLO RECORTE A 45 G, DE SOLARIS DE 7 X 60 CMS, ASENTADO CON ADHESIVO ADVANCED INTERCERAMIC, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	203.46	190.94	38,848.65	203.46	38,848.65
33075U	MURO DE TABLAROCA DE 10 CM. DE ESP. A 2 CARAS CON PANEL DE 13 MM. DE ESP. INCLUYE: CANAL AMARRE Y POSTE A 4.10CM CAL.26 MADERA DE PINO CURADA EN PUERTAS COMO REFUERZO, TORNILLERIA PARA SU FIJACION, PERFACINTA Y READIMIX.	M2	130.12	1,005.02	130,773.20	130.12	130,773.20
SUB TOTAL ACABADOS							\$ 325,657.77
4	HERRERIA Y CANCELERIA ALUMINIO						
43005U	PUERTA PESASA DE ALUMINIO NATURAL DE 2" CON CRISTAL TRANSPARENTE DE 0.985 X 2.15, INCLUYE: CHAPA, MANIJA, MARCO E INSTALACIÓN.	PZA	10.00	6,391.68	63,916.80	10.00	63,916.80
43006U	PUERTA DOBLE BATIENTE DE ALUMINIO NATURAL DE 1.90X2.60 MTS CON CRISTAL TRANSPARENTE DE 6MM, INCLUYE: CIERRA PUERTAS AUTOMATICO, JALADERA DE CONCHA, CHAPA DE PALETA, BISARAS DE PISO, MARCO E INSTALACIÓN.	PZA	1.00	12,022.29	12,022.29	1.00	12,022.29
43007U	PUERTA MULTIPANEL LISA DE 0.75X2.15 MTS, INCLUYE: MARCO DE ALUMINIO, CHAPA DE BOLA, BISAGRAS E INSTALACIÓN.	PZA	2.00	4,325.22	8,650.44	2.00	8,650.44

CONTRATISTA

SUPERVISOR RESIDENTE DE OBRA UADEO

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

ARQ. LUIS FERNANDO ZAZUETA BELTRÁN

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCÍA REGALADO

CONTRATISTA: INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL SA DE CV		 UAdeO ESTIMACIÓN		UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			
No. DE OBRA: S/D No. CONTRATO: UADEO-OP-ADE-001-2025 PERIODO CONTRATO: 4 DE MARZO DE 2025 AL 2 DE ABRIL DE 2025							
UNIDAD: CULIACÁN LOCALIDAD: CULIACÁN MUNICIPIO: CULIACÁN							
NOMBRE OBRA: ADECUACIÓN DE EPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN		No. ESTIMACIÓN: 1 (UNO) FINIQUITO		FECHA ESTIMACIÓN: 2 DE ABRIL DE 2025			
IMPORTE SIN IVA: \$689,655.17 CONVENIO ADICIONAL: S/D		IMPORTE ANTICIPO DE OBRA: \$0.00 PERIODO CONVENIO ADICIONAL: S/D AL S/D					
IMPORTE TOTAL DE CONTRATO: \$800,000.00 IMPORTE CONVENIO: S/D		IMPORTE TOTAL DE OBRA: \$800,000.00					

CLAVE	CONCEPTO	SEGÚN PROYECTO				HASTA ESTA ESTIMACIÓN	IMPORTE TOTAL
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
43008U	CANCELERIA DE ALUMINIO DE 2" FABRICADA EN ALUMINIO NATURAL Y CRISTAL TRANSPARENTE DE 5 MM, INCLUYE FABRICACIÓN, MONTAJE Y SELLADO CON SILICON AL INTERIOR.	M2	24.59	3,512.98	86,384.18	24.59	86,384.18
46006	PROTECCIONES A BASE DE CUADRADO DE 1/2 ", COLOCADO A 15 CMS. VERTICALES Y A 30 CMS. HOR., INCLUYE: PERFIL ANGULAR 1" X 1", PINTURA EN ESMALTE ANTICORROSIVA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y COLOCACIÓN DE LAS MISMAS.	M2	52.91	2,297.50	121,560.72	52.91	121,560.72
46009U	PUERTA DE EMERGENECIA DE 1.32X2.55 MTS FABRICADA EN PERFIL DE 2", CAL.14, FORRADA CON LAMINA NEGRA CAL.14, INCLUYE: MARCO, PUERTA, BARRA ANTIPANICO TIPO PUSH HORIZONTAL, ELABORACIÓN DE HUECO EN PARED, PINTURA, INSTALACIONES Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	14,403.53	14,403.53	1.00	14,403.53
SUB TOTAL HERRERIA Y CANCELERIA DE ALUMINIO							\$ 306,937.96
8	ADHERIDOS						
39309U	CARGA Y RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DESMONTAJES Y/O DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO EN CAMIÓN, A UN LUGAR DONDE NO OCASIONES DAÑOS A TERCEROS, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y/O EQUIPO.	VIAJE	3.00	1,410.25	4,230.75	3.00	4,230.75
SUB TOTAL ADHERIDOS							\$ 4,230.75
SUB TOTAL							\$ 689,655.17
IVA (16.00%) :							110,344.83
TOTAL ESTIMACION 1 (UNO) FINIQUITO:							\$ 800,000.00

CONTRATISTA

SUPERVISOR RESIDENTE DE OBRA UADEO

ARQ. LUIS FERNANDO ZAZUETA BELTRÁN

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCÍA REGALADO



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

CONTRATISTA: INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL SA DE CV

FINQUITO DE OBRA

No. DE OBRA:	S/D	No. CONTRATO:	UADEO-OP-ADE-001-2025	PERIODO CONTRATO:	4 DE MARZO DE 2025	AL	2 DE ABRIL DE 2025	No. ESTIMACIÓN:	1 (UNO) FINQUITO
UNIDAD:	CULIACÁN	LOCALIDAD:	CULIACÁN	MUNICIPIO:	CULIACÁN	FECHA ESTIMACIÓN:			2 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE OBRA:	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN								
IMPORTE SIN IVA:	\$689,655.17		CONVENIO ADICIONAL:	S/D	PERIODO CONVENIO ADICIONAL:	S/D	AL	S/D	
IMPORTE ANTICIPO DE OBRA:	\$0.00		IMPORTE TOTAL DE CONTRATO:	\$800,000.00	IMPORTE CONVENIO:	S/D	IMPORTE TOTAL DE OBRA:	\$800,000.00	

CLAVE	CONCEPTO	U	SEGUN PROYECTO		OBRA NORMAL		OBRA ADICIONAL		OBRA EXTRAORDINARIA		CANTIDADES TOTALES	IMPORTE TOTALES
			VOL	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD		
EDIFICIO												
ADECUACIÓN DE ESPACIOS												
PRELIMINARES												
1												
13552U	DESAMATELAR ALUMINIO EXISTENTE. INCLUIR: DESARMAR CANCELERIA Y CRISTAL, INCLUIR: RETIRO AL SITIO DE ACOPIO DE LA OBRA.	M2	27.84	\$ 352.25	\$ 9,806.64	27.84	\$9,806.64	0.00	\$ -		27.84	\$ 9,806.64
11022	DEMOLICIÓN DE MUROS DE TABIQUE, BLOCK-CEMENTO, BLOCK-VIDRIADO, INCLUIR: CAD, CAST Y ACARREO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, AL SITIO DE ACOPIO DE OBRA.	M2	22.84	\$ 176.69	\$ 4,035.60	22.84	\$4,035.60	0.00	\$ -		22.84	\$ 4,035.60
10707M	QUITAR LOSETA VINILICA EXISTENTE Y DESBASTE DE SUPERFICIE CON MAQUINA DOBLE CABEZA Y DISCOS DE DIAMANTE PARA RETIRO DE MATERIAL PETREÑO USADO COMO PEGAMENTO, INCLUIR: RETIRO A LUGAR DE ACOPIO	M2	200.29	\$ 194.65	\$ 38,986.45	200.29	\$38,986.45	0.00	\$ -		200.29	\$ 38,986.45
		SUB TOTAL PRELIMINARES		46,728.93	38,986.45							\$ 52,828.69

3												
39304	PISOS DE CERAMICA SOLARIS 60X60 BCO, DE INTERCERAMIC, PEGADO CON ADHESIVO ADVANCED PORCELANICO, INCL. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, PREPARACION DE SUPERFICIE, RECORTES, BOQUILLAS TRABAJO TERMINADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO	M2	200.29	\$ 779.05	\$ 156,035.92	200.29	\$156,035.92	0.00	\$ -		200.29	\$ 156,035.92
39305	ZOCLO RECORTE A 45 G, DE SOLARIS DE 7 X 60 CMS, ASENTADO CON ADHESIVO ADVANCED INTERCERAMIC, INCLUIR: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	203.46	\$ 190.94	\$ 38,848.65	203.46	\$38,848.65	0.00	\$ -		203.46	\$ 38,848.65
33075U	MURO DE TABLARCA DE 10 CM, DE ESP. A 2 CARAS CON PANEL DE 13 MM. DE ESP. INCLUIR: CANAL AMARRE Y POSTE A 4.10CM CAL.26 MADERA DE PINO CURADA EN PUERTAS COMO REFUERZO, TORNILLERIA PARA SU FIJACION, PERFACINTA Y READIMEX.	M2	130.12	\$ 1,005.02	\$ 130,773.20	130.12	\$130,773.20	0.00	\$ -		130.12	\$ 130,773.20
	SUB TOTAL ACABADOS			46,728.93	130,773.20							\$ 325,657.77

4												
43005U	PUERTA PESADA DE ALUMINIO NATURAL DE 2" CON CRISTAL TRANSPARENTE DE 0.985 X 2.15, INCLUIR: CHAPA, MANIDA, MARCO E INSTALACION.	PZA	10.00	\$ 6,391.68	\$ 63,916.80	10.00	\$63,916.80	0.00	\$ -		10.00	\$ 63,916.80
43006U	PUERTA DOBLE BATIENTE DE ALUMINIO NATURAL DE 1.90X2.60 MTS CON CRISTAL TRANSPARENTE DE 6MM, INCLUIR: CIERRA PUERTAS AUTOMATICO, JALADERA DE CONCHA, CHAPA DE PALETA, BISARAS DE PISO, MARCO E INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 12,022.29	\$ 12,022.29	1.00	\$12,022.29	0.00	\$ -		1.00	\$ 12,022.29
43007U	PUERTA MULTIPANEL LISA DE 0.5X2.15 MTS, INCLUIR: MARCO DE ALUMINIO, CHAPA DE BOLA, BISAGRAS E INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 4,325.22	\$ 8,650.44	2.00	\$8,650.44	0.00	\$ -		2.00	\$ 8,650.44
43008U	CANCELERIA DE ALUMINIO DE 2" FABRICADA EN ALUMINIO NATURAL Y CRISTAL TRANSPARENTE DE 5 MM, INCLUIR: FABRICACION, MONTAJE Y SELLADO CON SILICON AL INTERIOR.	M2	24.59	\$ 3,512.98	\$ 86,384.18	24.59	\$86,384.18	0.00	\$ -		24.59	\$ 86,384.18

CONTRATISTA:
[REDACTED]

INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL SA DE CV

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO


FINIQUITO DE OBRA

No. DE OBRA: S/D

No. CONTRATO: UADEO-OP-ADE-001-2025

PERIODO CONTRATO: 4 DE MARZO DE 2025 AL 2 DE ABRIL DE 2025

1 (UNO) FINIQUITO

UNIDAD: CULIACÁN

LOCALIDAD: CULIACÁN

MUNICIPIO: CULIACÁN

FECHA ESTIMACIÓN: 2 DE ABRIL DE 2025

NOMBRE OBRA: ADECUACIÓN DE EPACOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN

PERIODO CONVENIO ADICIONAL: S/D AL S/D

IMPORTE TOTAL DE OBRA: \$800,000.00

IMPORTE SIN IVA: \$689,655.17

CONVENIO ADICIONAL: S/D

IMPORTE TOTAL DE CONTRATO: \$800,000.00

IMPORTE ANTICIPO DE OBRA: \$0.00

IMPORTE CONVENIO: S/D

IMPORTE TOTAL DE OBRA: \$800,000.00

CLAVE	CONCEPTO	U	SEGUN PROYECTO		OBRA NORMAL		OBRA ADICIONAL		OBRA EXTRAORDINARIA		CANTIDADES		IMPORTE
			VOL	P.U.	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	TOTALES	
46006	PROTECCIONES A BASE DE CUADRADO DE 1/2", COLOCADO A 15 CMS. VERTICALES Y A 30 CMS. HOR. INCLUYE: PERFIL ANGULAR 1" X 1", PINTURA EN ESMALE ANTI CORROSIVA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y COLOCACIÓN DE LAS MISMAS.	M2	52.91	\$ 2,297.50	\$ 121,560.73	52.91	\$121,560.73	0.00	\$ -	-	-	52.91	\$ 121,560.73
46009U	PUERTA DE EMERGENCIA DE 1.32X2.55 MTS FABRICADA EN PERFIL DE 2", CAL.14, FORRADA CON LAMINA NEGRA CAL.14, INCLUYE: MARCO, PUERTA, BARRA ANTIPANICO TIPO PUSH HORIZONTAL, ELABORACIÓN DE HUECO EN PARED, PINTURA, INSTALACIONES Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 14,403.53	\$ 14,403.53	1.00	\$14,403.53	0.00	\$ -	-	-	1.00	\$ 14,403.53
SUB TOTAL HERRERIA Y CANCELERIA DE ALUMINIO			46,728.93		14,403.53								\$ 306,957.97

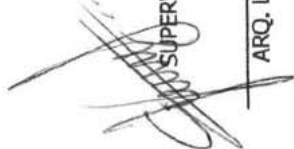
8	ADHERIDOS	CARGA Y RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DESMONTAJES Y/O	VIAJE		SUB TOTAL ADHERIDOS		SUB TOTAL		IMPORTE TOTAL	
			3.00	\$ 1,410.25	\$ 4,230.75	3.00	\$4,230.75	0.00	\$ -	\$ 4,230.75

NETO CONTRATADO	800,000.00	EJERCICIO SIN IVA	\$ 689,655.17
SIN IVA CONTRATADO	689,655.17	DE (UEN)	\$ 110,344.83
		MONTO TOTAL	\$ 800,000.00

INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL SA DE CV



ARQ. LUIS FERNANDO ZAZUETA BELTRAN



SUPERVISOR RESIDENTE DE OBRA UADEO



SOFIMEX®

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500
www.sofimex.mx Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para
otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso R.F.C. ASG- 950531-ID1

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
3018299
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN				DOCUMENTO
CULIACAN SINALOA, A 3 DE MARZO DE 2025				4221206
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
\$80,000.00	\$80,000.00	PESOS	23	2937
RAMO	SUBRAMO			
ADMINISTRATIVAS	OBRA			
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:				
\$80,000.00 (**OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.***)				

SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS S.A., EN USO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE OTORGADA POR EL GOBIERNO FEDERAL POR EL CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). QUE INCLUYE IVA.

A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, CON DOMICILIO EN: BLVD. MACARIO GAXIOLA Y CARRETERA INTERNACIONAL S/N, COL. LAS MALVINAS, C.P. 81216, LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.

PARA GARANTIZAR POR INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S.A. DE C.V.; EL 10% POR EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DE NUESTRO FIADO, ASÍ COMO LA CORRECTA EJECUCIÓN Y OPORTUNA ENTREGA DE LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO UADEO-OP-ADE-001-2025, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2025 QUE CELEBRA CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, CON UN IMPORTE TOTAL CONTRATADO DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN.

LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA COMPAÑÍA ASEGURADORA EXPRESAMENTE ACEPTA:

- A) QUE SEA EXPEDIDA A FAVOR DE "LA UNIVERSIDAD".
B) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
C) QUE EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, O BIEN SE HUBIESE CELEBRADO ALGÚN CONVENIO MODIFICATORIO, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, DEBIENDO EN TODO CASO, "EL CONTRATISTA", PRESENTAR EL ENDOSO A LA FIANZA EN TÉRMINOS DEL CONVENIO MODIFICATORIO, PRÓRROGA O ESPERA ACORDADOS.
D) QUE ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL DEUDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYA SIDO SOLICITADA O AUTORIZADA EXTEMPORÁNEAMENTE O INCLUSIVE CUANDO DICHA PRÓRROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR "LA UNIVERSIDAD", Y SE HAYA COMUNICADO POR ESCRITO AL DEUDOR.
E) QUE LA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO OPCIÓ POR OTRO MEDIO PARA GARANTIZAR SUS OBLIGACIONES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y, EN CASO DE DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO, CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES.
F) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.
G) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA UNIVERSIDAD"; QUE SE PRODUCIRÁ SOLO CUANDO "EL CONTRATISTA" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.
H) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 179, 279, 280, 282, 283, 291 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. SI TRANSCURRIDO EL PLAZO NO SE HUBIESE OTORGADO LA FIANZA RESPECTIVA, "LA UNIVERSIDAD", PODRÁ DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.
I) QUE EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA, "EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR TODAS LAS PRIMAS PARA LA PRÓRROGA EN SU VIGENCIA, LIBERÁNDOSE SOLAMENTE MEDIANTE CARTA DIRIGIDA A LA AFIANZADORA POR "LA UNIVERSIDAD", QUE ASÍ LO INDIQUE.
*** FIN DE TEXTO ***

FIRMA
MUÑOZ IBARRA RICARDO ALFONSO 23 GERENTE DE OFICINA
SELLO DIGITAL
b7K1EVTWtATY8ZuLJY76xcT4Tp5a6HhWkcltyO18/FG/h2efCYek7hSnd+ThSQIu0434AQzWUNT3YYGNNoYFR+Gvr4es1+siRaWCbfg3SJgh81z2KRqEW8P3o+p0l+7wR02rC43YnjYzOzfayS8BBFvLowkjcXMSp6U=



SOFIMEX®

NORMAS REGULADORAS PARA POLIZAS DE FIANZA AUTORIZADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

FIANZA:

3018299

LÍNEA DE VALIDACIÓN:

0603018299DTRNE+

1.- Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos, haciéndose constar con exactitud la cuantía de la fianza, el nombre completo DEL (DE) LOS BENEFICIARIO (S) y el DEL (DE LOS) FIADO (S); la obligación principal afianzada y la de SOFIMEX con sus propias estipulaciones. Artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (L.I.S.F.). Las primas derivadas de la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirá a SOFIMEX en la misma moneda de expedición de la póliza. El pago de comisiones y otros cargos relacionados con la expedición de fianzas a agentes autorizados, se cubrirá por el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en el momento en que se cubran las primas, sin perjuicio de que la parte que corresponda a enidades o agentes extranjeras, se realice en moneda extranjera.

2.- El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de la cuantía de la fianza, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n), conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO (S) y deberá (n) presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes. En caso de pérdida o extravío EL (LOS) BENEFICIARIO (S) podrán exigir a SOFIMEX que le proporcione a su costa duplicado de la póliza. La devolución de la póliza a SOFIMEX es presunción legal de extinción de la fianza y de la liberación de las obligaciones en ellas contraídas, salvo prueba en contrario. Artículo 166 de la L.I.S.F.

3.- Los derechos y las obligaciones derivadas de esta fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO (S), FIADO (S), SOLICITANTE (S), CONTRAFIADOR (ES), OBLIGADO (S) SOLIDARIO (S) a favor de SOFIMEX, con excepción de la garantía hipotecaria que por la fianza hayan otorgado, y estarán regidos por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en lo que no provea por la legislación mercantil y por el Código Civil Federal (C.C.F.). Artículos 32 y 183 de la L.I.S.F.

4.- SOFIMEX se considera de acreditada solvencia por las fianzas que expida. Artículo 16 de la L.I.S.F.

5.- La fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero, con excepción de las autorizadas y emitidas en términos del Título 19, Capítulo 19.1, disposiciones, 19.1.6, 19.1.7. y 19.1.8. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Diciembre de 2014, que a continuación se transcriben:

" 19.1.6 En ningún caso podrán expedirse fianzas de crédito, si no se comprueba ante la Institución que se cuenta con pólizas de seguros sobre los bienes materia del contrato que origine la expedición de la fianza de crédito respectiva, expedidas a favor de la Institución. Cuando el fiado sea persona física deberá contar, adicionalmente, con un seguro de vida a favor de la Institución, que cubra cuando menos el saldo insoluto del crédito. No se requerirá contar con el seguro de vida a que se refiere el párrafo anterior, cuando el fiado tenga 65 años de edad o más, y éste otorgue garantías suficientes que apoyen la recuperación.

19.1.7. En el caso de que los fiados ya cuenten con los seguros a que se refiere la Disposición 19.1.6, deberán obtener de la Institución de Seguros respectiva el endoso preferente a favor de la Institución que otorgue la fianza.

19.1.8. Las Instituciones deberán autorizar el pago de las sumas aseguradas convenidas en los contratos de seguro a que hacen referencia las Disposiciones 19.1.6 y 19.1.7, según corresponda, a favor del fiado o sus beneficiarios, siempre y cuando no exista incumplimiento de éste respecto a las obligaciones afianzadas, y sin que se incumpla lo previsto en este Capítulo. "

6.- SOFIMEX está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La fianza no se extinguirá aún cuando el acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR (ES), FIADO (S) el cumplimiento de la obligación afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el juicio promovido en su contra. Artículo 178 de la L.I.S.F.

7.- La obligación de SOFIMEX contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR (ES) BENEFICIARIO (S), concede (n) AL (LOS) FIADO (S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de SOFIMEX. Artículo 179 de la L.I.S.F.

8.- La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza si SOFIMEX no da su consentimiento para esa novación, y para garantizar con la misma fianza la obligación novatoria. Artículo 2220 del C.C.F.

9.- La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esas causas dicha obligación principal la fiada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones. Artículo 2847 del C.C.F.

10.- Las Acciones del (los) BENEFICIARIO (S) de la fianza en contra de SOFIMEX prescriben en tres años contados a partir del día en que se haya hecho exigible su obligación. Artículo 175 de la L.I.S.F.

11.- Cuando la fianza sea a favor de particular (es) podrá (n) reclamar su pago directamente ante SOFIMEX. En caso de que esta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o ante los tribunales Federales o Comunes. Artículo 279 y 280 de la L.I.S.F., Asimismo el usuario podrá presentar la reclamación ante la unidad especializada de esta INSTITUCIÓN, conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir de los días 08 DE ENERO DE 2021, 07 DE ENERO DE 2021 y 4 DE JULIO DE 2020, con los números: CNSF-S0805-0197-2020, CNSF-S0805-0195-2020, CNSF-S0805-0194-2020, CNSF-S0805-0193-2020, CNSF-S0805-0188-2020, CNSF-S0805-0205-2020, CNSF-S0805-0204-2020, CNSF-S0805-0203-2020, CNSF-S0805-0198-2020, CNSF-S0805-0186-2020.

12.- Si la fianza garantiza obligaciones fiscales a favor de la Federación a cargo de terceros su procedimiento de cobro estará regido por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación.

13.- Si la fianza se otorga a favor de la Hacienda Pública ya sea de la Federación del Distrito Federal, de los Estados o de los Municipios su procedimiento de cobro se hará conforme al Artículo 282 de la L.I.S.F.

14.- Cuando EL BENEFICIARIO tuviere que formular reclamación, deberá de presentarla en el domicilio de las oficinas o Sucursales de SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. en original y con firma autógrafa del beneficiario o su Representante legal, debiendo contener como mínimo los siguientes requisitos:

- a) Fecha de Reclamación;
- b) Número de Póliza de Fianza relacionado con la reclamación recibida;
- c) Fecha de Expedición de la Fianza;
- d) Monto de la Fianza;
- e) Nombre o denominación del Fiado;
- f) Nombre o denominación del beneficiario, y en su caso, de su Representante legal acreditado;
- g) Domicilio del Beneficiario para oír y recibir notificaciones
- h) Descripción de la obligación garantizada;
- i) Referencia del Contrato Fuente (Fechas, Número de Contrato, etc.);
- j) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado, y el
- k) Importe originalmente reclamado como suerte principal,

15.- SOFIMEX podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los cuales haya otorgado esta fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que dé ésta derive así como en los procesos que se sigan al fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, SOFIMEX será llamada a dicho proceso o juicio para que este a sus resultados. Artículo 287 de la L.I.S.F.

16.- Las oficinas y las autoridades dependientes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligados a proporcionar a SOFIMEX los datos que les soliciten relativos a antecedentes personales y económicos de quienes le hayan solicitado la fianza y de informarle sobre la situación del asunto, sea judicial administrativa o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado, y de acordar, dentro de los 30 días naturales siguientes, la solicitud de cancelación de la fianza. En caso de que las autoridades no resuelvan estas solicitudes dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Artículo 293 de la L.I.S.F.

17.- Las autoridades, federales estatales, o locales, están obligadas a admitir las fianzas de las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal para expedirlas; aceptar su solvencia económica sin calificar ni exigir la constitución de depósito, ni otorgamiento de fianza, ni comprobación de que sea propietario de inmuebles, ni de su existencia jurídica, y será suficiente para que las acepten que la póliza esté firmada por las personas autorizadas por el Consejo de Administración de SOFIMEX cuya firma esté registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Artículo 18 y 165 de la L.I.S.F.

18.- Las autoridades mencionadas en el punto anterior no podrán fijar mayor importe a las fianzas que otorguen las instituciones de fianzas autorizadas por el Gobierno Federal que el que señalen para depósitos en dinero u otras formas de garantía. Artículo 18 de la L.I.S.F.

19.- El pago de la fianza subroga a SOFIMEX por Ministerio de Ley en todos los derechos, acciones y privilegios del (de los) acreedor (es) a quien (es) se le (s) haya pagado, derivados de la obligación afianzada. La obligación fiadora se extinguirá si por causas imputables al (los) acreedor (es) SOFIMEX no puede subrogarse en estos derechos, acciones y privilegios en contra de su (s) DEUDOR (ES) FIADO (S). Artículo 177 de la L.I.S.F. 2830 y 2845 C.C.F.

20.- Si SOFIMEX tuviere que pagar la cantidad reclamada derivada de la presente fianza LA (EL) SOLICITANTE Y LA (S) (EL) (LOS) OBLIGADA (O) (S) SOLIDARIO (S) contraen la obligación de reintegrarle el importe cubierto inmediatamente que se les requiera y a pagarle intereses moratorios desde la fecha en que SOFIMEX les haya notificado el pago de la fianza hasta que le reintegren el importe reclamado de acuerdo a la tasa pactada. El pago de reclamaciones que realice SOFIMEX en el extranjero, se efectuará por conducto de las instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas a través de sus oficinas del exterior, en la moneda que se haya establecido en la póliza.

21.- Si la Institución de Fianzas no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 283 de la L.I.S.F.

22.- Para conocer y resolver de las controversias derivadas de ésta póliza de fianza serán competentes las autoridades mexicana, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales.

Fecha:

4 de marzo 2025

No.

1

Adjudicación Directa Estatal
UADEO-001-2025

NO. Contrato: UADEO-op-ADE-001-2025

FECHA CONTRATO: 3 marzo 2025

Monto: \$ 800,000.00 neto.

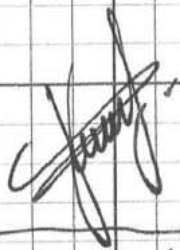
Objetivo: Adecuación de espacios para "CELE",
en edificio "D" Unidad Regional
Culiacán, Sin.

Fecha inicio: 4 de marzo 2025

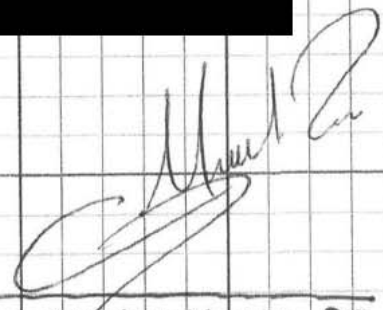
Fecha de término: 2 de Abril 2025

Contratista: Infraestructura y Supervisión
Integral SA de CV.

Representante legal:



Supervisor UADEO
Arg. Luis Fernando Zaweta B



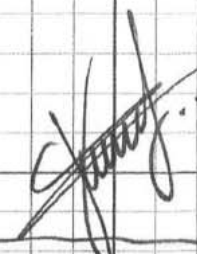
SUPERINTENDENTE DE
CONSTRUCCIÓN

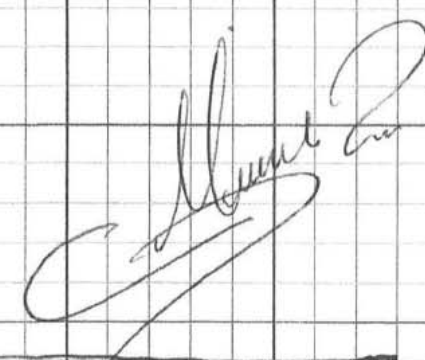


— En Visita a la obra para dar inicio con los trabajos preliminares en el area de trabajo como:

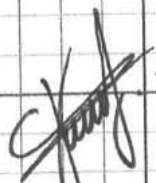
- 1.- desmantelar Canceleria de Aluminio
- 2.- demolicion de muros de tabique y/o block.
- 3.- Retirar piso Vinil y un terminado rallado con amoladora.

— Se le pide al contratista limpieza del area a lugar acopia.


Supervisor UADEO.
Arq. Luis Fernando Tazuela B.


SUPERINTENDENTE DE
CONSTRUCCIÓN

- La contratista inicia con suministros de Material piso Ceramico y adhesivo,
- Se realiza trazo de piso ceramico y se verifica limpieza del area de trabajo.
- Se verifica niveles en muros para el correcto pegado de piso.



Supervisor UADEO
Arq. Luis Fernando Zazueta B.



SUPERINTENDENTE DE
CONSTRUCCIÓN



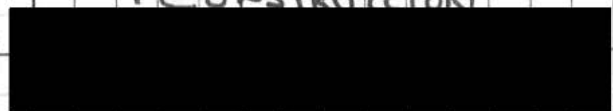
- Se termina esta fecha la colocacion de pisos de ceramica, Se verifica pegado de zoclo y colocacion y limpieza de boquilla.
- Se da limpieza al area de trabajo.
- Se realiza trazo para colocar muros de tablaroca, a dos caras.



Supervisor UADEO
Arq. Luis Fernando Zazueta B.



SUPERINTENDENTE DE
CONSTRUCCIÓN



Fecha:

21 Marzo 2025.

No.

5

— para esta fecha se termina muros de tablaroca a dos caras.

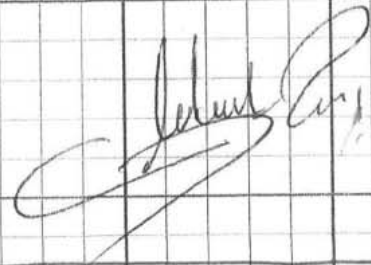
— Se toman medidas para la realización de cancelería de aluminio, puertas sencillas y dobles, así como para las protecciones.

— Se realiza limpieza fina a la obra.

— Se le pide a la contratista números generadores de la obra, para su verificación en campo y aprobación.



Supervisor UADEO
Arg. Luis Fernando Zazueta B.



Superintendente de
CONSTRUCCIÓN

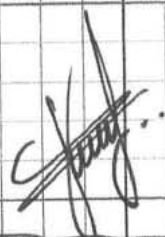
Fecha:

2 de abril 2025.

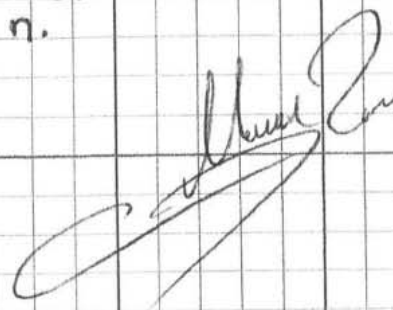
No.

6

- Se colocaron puertas de aluminio, puerta de emergencia.
- Se aprueban números generadores revisados en en área de trabajo.
- Se da por terminados los trabajos del presente contrato con todas las partidas ejecutadas.
- La Contratista entrega su comparativo de obra, así como estimación finiquito para su supervisión y comprobación de los trabajos ejecutados sean los correspondientes.
- Con esta fecha se cierra bitácora y se presenta un resumen. Monto contrato: \$ 800 000.00
plazo - 4 de marzo al 2 de abril 2025
30 días n.



SUPERVISOR UADEO
Arg. Luis Fernando Zazueta B.



SUPERINTENDENTE DE
CONSTRUCCIÓN



Factura No: 8098558
Emisor: GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
RFC: GES810101517
Lugar de Expedición: 80129
Régimen Fiscal: 603: Personas Morales con Fines no Lucrativos

SERIE / OPERACIÓN DE CAJA	FOLIO FISCAL / UUID	FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN	FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
4400158914	2558F2D4-F5C7-4B27-A81A-6880B12039AA	2025-05-21T11:30:28	2025-05-21T12:34:32
RFC DEL RECEPTOR	NOMBRE	CODIGO POSTAL	USO DEL CFDI
UOC810515RZ1	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	81216	G03: Gastos en general
RÉGIMEN FISCAL			
603: Personas Morales con Fines no Lucrativos			

CVE. PROD. SERV.	CANT.	CVE UNIDAD	UNIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
93161700	1	E48	Servicio	000000 2-013-050-0001	3 Inspeccion y Vigilancia de Obra 3 Inspeccion y Vigilancia de Obra Información Adicional:200 CAJA POR CONCEPTO DE PAGO DEL 3 INSPECCION Y VIGILANCIA DE OBRA, SE ACREDITO EL DIA 07/MAYO/2025 EN LA CUENTA N°.00124647505 DE BBVA MEXICO, S.A. 3 Inspeccion y Vigilancia de Obra	\$ 20689.66	\$ 20689.66
SUBTOTAL:							\$20689.66
TOTAL:							\$20689.66

VERSIÓN	TIPO DE COMPROBANTE	CERTIFICADO SAT	CERTIFICADO DEL EMISOR
4.0	I: Ingreso	00001000000705250068	00001000000711784293
MÉTODO DE PAGO	FORMA DE PAGO	MONEDA	
PUE: Pago en una sola exhibición	03: Ficha de depósito	MXN (Pesos Mexicanos)	

Sello Digital del Emisor:

Dj7nWj+4FHj7S8cKmmMcUky4CPfzWR21d+6CsRQCP21Ned+gLDz+EC1+w9XAVU8IuzUMTCTP4bSBV+40RtGv8pYUbab/CraiYcOOTufxaN6u9c2ggzg9VIN0IzRySxCK9j3LSM02AMc4GHUbggTNIjFT6q1ImOFYijTUKA25o7NcfCdxhfyppdw3BzpQht0Ex3lshS0tpVHlySMBUpV+dC7mWUDeOqb8LZdrRF5uy5oHewcp9GbCTgCGD5sqZ0hBSkh683MiWkp4GOotCCZLMk17T9KRsqSCFwNVwtiy1x7rgK2w3HBWU3NHrtGNiw8zPhk3b+jIRGoni/Vsqw==

Sello del SAT

F4hMm3PTRTcFo0AdSIEGW1NjQgtV2tKXYpihujaUN1HTQ9nREmVsz6ce3K+tMdLfzMr9J8+3IFxDUdi5AEXb0zuPnllJAhlcW1OdgwHmzgiExxv8Xkk2akfgzkmHhcttvVyeC5c06Ze76eMSnAij5CIC6djzShXyG1y8Q2gT2MW3pkmRqLphU+HzQLbmYrN/MeVPcgrnN4jOAYENZIPZT5UVFHZnehvlsA/uscMjix+knNQxXADtzqdjysqjUZaCmGuHm5fIC/hzGf5SMVy400IQcuuGd+UOId8nfc4negrw+RK4EHrkW/h2slKk67anMtyAVbm+ceMxr5L0JZjg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|2558F2D4-F5C7-4B27-A81A-6880B12039AA|2025-05-21T12:34:32|F4hMm3PTRTcFo0AdSIEGW1NjQgtV2tKXYpihujaUN1HTQ9nREmVsz6ce3K+tMdLfzMr9J8+3IFxDUdi5AEXb0zuPnllJAhlcW1OdgwHmzgiExxv8Xkk2akfgzkmHhcttvVyeC5c06Ze76eMSnAij5CIC6djzShXyG1y8Q2gT2MW3pkmRqLphU+HzQLbmYrN/MeVPcgrnN4jOAYENZIPZT5UVFHZnehvlsA/uscMjix+knNQxXADtzqdjysqjUZaCmGuHm5fIC/hzGf5SMVy400IQcuuGd+UOId8nfc4negrw+RK4EHrkW/h2slKk67anMtyAVbm+ceMxr5L0JZjg==|00001000000705250068||



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI



INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL

ISI1003043F9

RÉGIMEN FISCAL: 626 - Régimen Simplificado de Confianza
Avenida Sierra Madre Oriental, 2100, San Carlos, 80178, Culiacán Rosales, Culiacán,
Sinaloa, México
Tel. (667)7550021

CLIENTE

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
UOC810515RZ1

USO CFDI: I01 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 81216

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
BLVD. MACARIO GAXIOLA Y CARRETERA INTERNACIONAL, S/N, Las Malvinas,
81216, Los Mochis, Ahome, Sinaloa, México

Factura 669

FOLIO FISCAL (UUID)

9F9A30B7-AD79-4A26-9965-3CEEAADA878B

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000711762511

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000510920302

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2025-04-10T13:08:38

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2025-04-10T11:48:37

LUGAR DE EXPEDICIÓN

80178

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES

Tasa	Impuesto	Importe
3.00%	INSPECCIÓN DE OBRAS	\$ 20,689.66
	Total	\$ 20,689.66

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	PAGO DE ESTIMACIÓN NO. 1 (UNO) FINIQUITO DE CONTRATO: UAEO-OP-ADE-001-2025, ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN NO. DE OBRA: S/D NO. DE PGO: S/D IMPORTE OBRA EJECUTADA S/IVA \$689,655.17 IVA: \$110,344.83 TOTAL: \$800,000.00 DEDUCCIONES: SUBTOTAL AMORTIZACIÓN ANTICIPO: \$0.00 IVA: \$0.00 TOTAL: \$0.00 3.00 % INSP. OBRAS: \$20,689.66 RETENCIÓN POR PENAS CONVENCIONALES:\$0.00 TOTAL DE RETENCIONES: \$20,689.66 SUBTOTAL BASE: \$689,655.17 Clave Prod. Serv. - 72121406 Servicio de construcción de edificios de escuelas Impuestos: Trasladados: 002 IVA Base - 689655.17 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 110,344.83	\$ 689,655.17	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 689,655.17

IMPORTE CON LETRA

SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ
PESOS, 34/100 MXN

SUBTOTAL

\$ 689,655.17

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 110,344.83

RETENCIÓN LOCAL INSPECCIÓN DE OBRAS

\$ 20,689.66

3.00%

TOTAL

\$ 779,310.34

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

99 - Por definir

MÉTODO DE PAGO

PPD - Pago en parcialidades o diferido

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

VERSION

4.0

EXPORTACION

01 - No aplica

SELLO DIGITAL DEL CFDI

gJlU1zZiNj4uYrjkjD61q4OgDwLyW5bBT8/rSkY6BRBxFJi8ORuZUdY7vQ4EeeC103rhe+rttc2dwwPg/DwSzoEfva01J1PvlpSHxA88hRAeD4DssL/UNDjIRbKstgNqUQiajyVGqLLMqJMSGHfcx7ylinMI7iev9ubw11mnSRynNTsvWNIYsanWP45Vqy3k2DUhTrOuaxidygDLJrkaWx6TIKCIJE2Wq1UwRwhB/h92R5fQFMQ/2Q1pvH/OOHa+0jxIF69Su11Zm6HtNFGgEYUbt3XXSi8vd97Pz9jIse2RD7RYFMqIrAbccowZTBjTR5XHqDuKxOdloXtukZfw==

SELLO DIGITAL DEL SAT

kxmy0kdvJaciaPGFI0i5Yuo/FdHHRT/SLJoFgrgbnZux576qDJC8rcl.OS+slHJutOnYIZCqti72aDjZOBbtQLiotiwG7i71grNnZqR2p5Hl93qi9Fc0nYnxzgOLdL9+gzlUCSR3KKUQfU4bSp9leuCOW4Foz/ap3T9iN1cliwdeHXBAt5/HbPZF/1160cRF9MR72VxP8Co/mQC9tBdyA8hxTbQD8D3EWnRe5X9qI6Ui+FL07D067mv+h8HzOdjDYPYR+//swU3TsTAX2UnqLPF1DiZ5zD0KvZD4C8RVkrxNBpPagATQsvs61ptQUAoOIEUm2kx/F0RwYf9A==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|9F9A30B7-AD79-4A26-9965-3CEEAADA878B|2025-04-10T13:08:38|STA0903206B9|gJlU1zZiNj4uYrjkjD61q4OgDwLyW5bBT8/rSkY6BRBxFJi8ORuZUdY7vQ4EeeC103rhe+rttc2dwwPg/DwSzoEfva01J1PvlpSHxA88hRAeD4DssL/UNDjIRbKstgNqUQiajyVGqLLMqJMSGHfcx7ylinMI7iev9ubw11mnSRynNTsvWNIYsanWP45Vqy3k2DUhTrOuaxidygDLJrkaWx6TIKCIJE2Wq1UwRwhB/h92R5fQFMQ/2Q1pvH/OOHa+0jxIF69Su11Zm6HtNFGgEYUbt3XXSi8vd97Pz9jIse2RD7RYFMqIrAbccowZTBjTR5XHqDuKxOdloXtukZfw==|00001000000711762511||



Folios Digitales premium® CFDI

Descargue gratis este comprobante

en formato digital .XML ingresando a: foliosdigitales.blikon.com/xml

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Para facturar en línea ingresa a: foliosdigitales.blikon.com

Página 1 de 1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
PRESUPUESTO BASE DE OBRA

FECHA:
12 DE FEBRERO DE 2025

PLAZO: 30 Días N.

OBRA: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN.

PROGRAMA:
DEL 14 DE FEBRERO DE 2025.
AL 15 DE MARZO DE 2025.

CATALOGO DE CONCEPTOS POR PARTIDAS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe
ADECUACIÓN DE ESPACIOS					
01	PRELIMINARES			\$	54,496.90
03	ACABADOS			\$	328,874.86
04	HERRERIA Y CANCELERIA ALUMINIO			\$	302,119.71
08	ADHERIDOS			\$	4,163.70
Total de ADECUACIÓN DE ESPACIOS				\$	689,655.17
** SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N. **					
Subtotal de Presupuesto				\$	689,655.17
** SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N. **					
				I.V.A. \$	110,344.83
				Total \$	800,000.00

** OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. **

ATENTAMENTE
ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCÍA REGALADO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO



UAdeO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
PRESUPUESTO BASE DE OBRA

FECHA:
12 DE FEBRERO DE 2025

PLAZO: 30 Días N.

PROGRAMA:
DEL 14 DE FEBRERO DE 2025.
AL 15 DE MARZO DE 2025.

OBRA: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN.

CATALOGO DE CONCEPTOS DESGLOSADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe
ADECUACIÓN DE ESPACIOS					
01	PRELIMINARES				
13552U	DESMANTELAR ALUMINIO EXISTENTE, INCLUYE: DESARMAR CANCELERIA Y CRISTAL, INCLUYE: RETIRO AL SITIO DE ACOPIO DE LA OBRA.	M2	27.84	\$ 355.00	\$ 9,883.20
11022	DEMOLICIÓN DE MUROS DE TABIQUE, BLOCK-CEMENTO, BLOCK-VIDRIADO, INCLUYE: CAD, CAST Y ACARREO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, AL SITIO DE ACOPIO DE OBRA.	M2	22.84	\$ 177.10	\$ 4,044.96
10707M	QUITAR LOSETA VINILICA EXISTENTE Y DESBASTE DE SUPERFICIE CON MAQUINA DOBLE CABEZA Y DISCOS DE DIAMANTE PARA RETIRO DE MATERIAL PETREO USADO COMO PEGAMENTO, INCLUYE: RETIRO A LUGAR DE ACOPIO	M2	200.29	\$ 202.55	\$ 40,568.74
Total de PRELIMINARES				\$	54,496.90
** CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N. **					
03	ACABADOS				
39304	PISOS DE CERAMICA SOLARIS 60X60 BCO, DE INTERCERAMIC, PEGADO CON ADHESIVO ADVANCED PORCELANICO, NCL. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, PREPARACION DE SUPERFICIE, RECORTES, BOQUILLAS TRABAJO TERMINADO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO	M2	200.29	\$ 787.23	\$ 157,674.30
39305	ZOCLO RECORTE A 45 G, DE SOLARIS DE 7 X 60 CMS, ASENTADO CON ADHESIVO ADVANCED INTERCERAMIC, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	203.46	\$ 193.89	\$ 39,448.86
33075U	MURO DE TABLAROCA DE 10 CM. DE ESP. A 2 CARAS CON PANEL DE 13 MM. DE ESP. INCLUYE: CANAL AMARRE Y POSTE A 4.10CM CAL.26 MADERA DE PINO CURADA EN PUERTAS COMO REFUERZO, TORNILLERIA PARA SU FIJACION, PERFACINTA Y READIMIX.	M2	130.12	\$ 1,012.54	\$ 131,751.70

ATENTAMENTE

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCÍA REGALADO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
PRESUPUESTO BASE DE OBRA

FECHA:
12 DE FEBRERO DE 2025

PLAZO: 30 Días N.

PROGRAMA:
DEL 14 DE FEBRERO DE 2025.
AL 15 DE MARZO DE 2025.

OBRA: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN.

CATALOGO DE CONCEPTOS DESGLOSADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe
Total de ACABADOS				\$	328,874.86
** TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N. **					
04	HERRERIA Y CANCELERIA ALUMINIO				
43005U	PUERTA PESADA DE ALUMINIO NATURAL DE 2" CON CRISTAL TRANSPARENTE DE 0.985 X 2.15, INCLUYE: CHAPA, MANIJA, MARCO E INSTALACIÓN.	PZA	10.00	\$ 6,424.45 \$	64,244.50
43006U	PUERTA DOBLE BATIENTE DE ALUMINIO NATURAL DE 1.90X2.60 MTS CON CRISTAL TRANSPARENTE DE 6MM, INCLUYE: CIERRA PUERTAS AUTOMATICO, JALADERA DE CONCHA, CHAPA DE PALETA, BISARAS DE PISO, MARCO E INSTALACIÓN.	PZA	1.00	\$ 12,141.51 \$	12,141.51
43007U	PUERTA MULTIPANEL LISA DE 0.75X2.15 MTS, INCLUYE: MARCO DE ALUMINIO, CHAPA DE BOLA, BISAGRAS E INSTALACIÓN.	PZA	2.00	\$ 4,359.97 \$	8,719.94
43008U	CANCELERIA DE ALUMINIO DE 2" FABRICADA EN ALUMINIO NATURAL Y CRISTAL TRANSPARENTES DE 5 MM, INCLUYE FABRICACIÓN, MONTAJE Y SELLADO CON SILICON AL INTERIOR.	M2	24.59	\$ 3,534.22 \$	86,906.47
46006	PROTECCIONES A BASE DE CUADRADO DE 1/2 ", COLOCADO A 15 CMS. VERTICALES Y A 30 CMS. HOR., INCLUYE: PERFIL ANGULAR 1" X 1" , PINTURA EN ESMALTE ANTICORROSIVA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y COLOCACIÓN DE LAS MISMAS.	M2	52.91	\$ 2,192.33 \$	115,996.18
46009U	PUERTA DE EMERGENCIA DE 1.32X2.55 MTS FABRICADA EN PERFIL DE 2", CAL.14, FORRADA CON LAMINA NEGRA CAL.14, INCLUYE: MARCO, PUERTA, BARRA ANTIPANICO TIPO PUSH HORIZONTAL, ELABORACIÓN DE HUECO EN PARED, PINTURA, INSTALACIONES Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 14,111.11 \$	14,111.11
Total de HERRERIA Y CANCELERIA ALUMINIO				\$	302,119.71

ATENTAMENTE

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO



UAdeO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

PRESUPUESTO BASE DE OBRA

FECHA:
12 DE FEBRERO DE 2025

PLAZO: 30 Dias N.

PROGRAMA:
DEL 14 DE FEBRERO DE 2025.
AL 15 DE MARZO DE 2025.

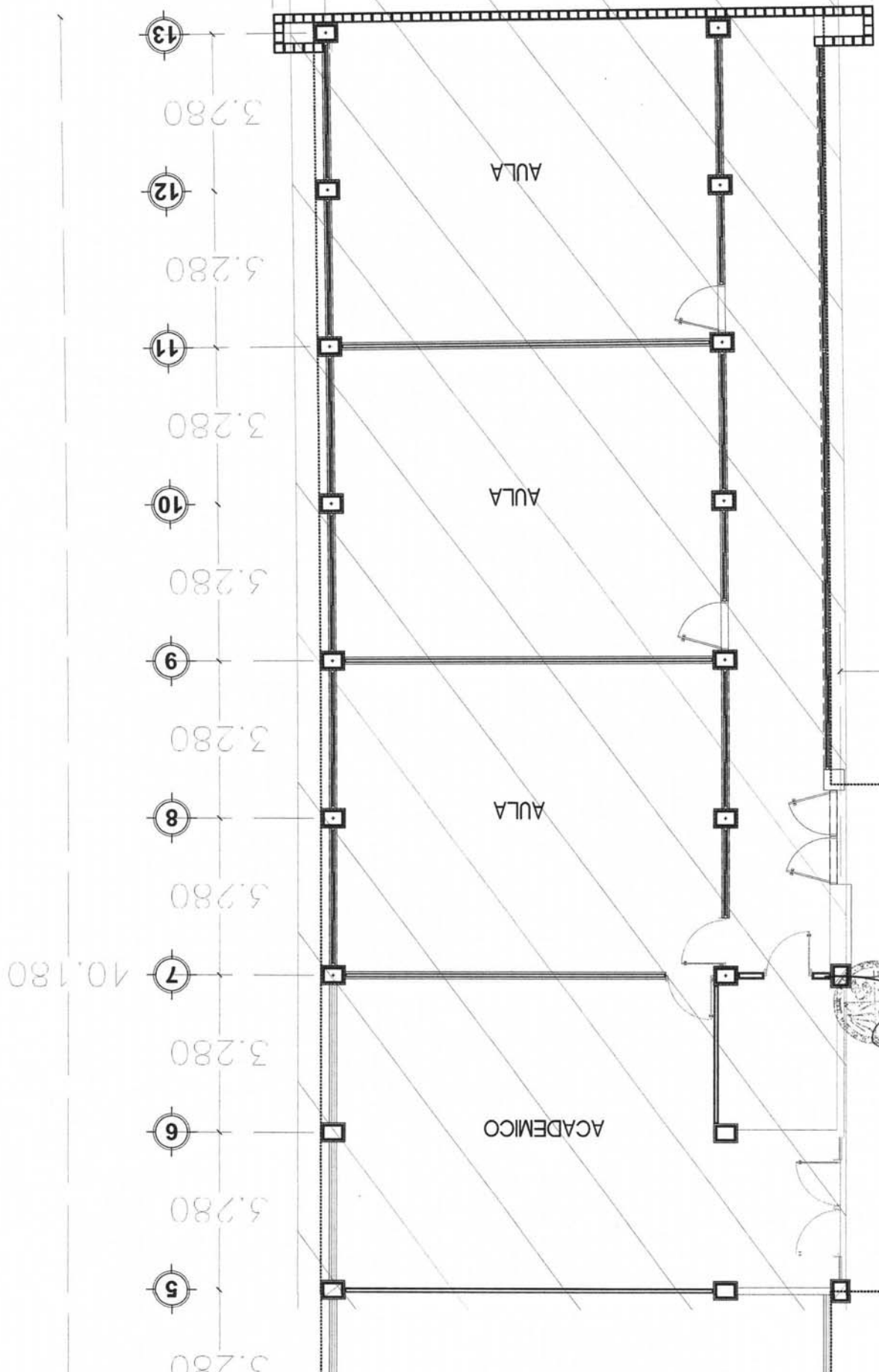
OBRA: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN.

CATALOGO DE CONCEPTOS DESGLOSADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe
** TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 71/100 M.N. **					
08	ADHERIDOS				
39309U	CARGA Y RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DESMONTAJES Y/O DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO EN CAMIÓN, A UN LUGAR DONDE NO OCASIONES DAÑOS A TERCEROS, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y/O EQUIPO	VIAJE	3.00	\$ 1,387.90	\$ 4,163.70
Total de ADHERIDOS					\$ 4,163.70
** CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N. **					
Total de ADECUACIÓN DE ESPACIOS					\$ 689,655.17
** SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N. **					
Subtotal de Presupuesto					\$ 689,655.17
** SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N. **					
					I.V.A. \$ 110,344.83
					Total \$ 800,000.00
** OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. **					

ATENTAMENTE

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCÍA REGALADO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO



UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS INSTITUCIÓN: UADEO DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN UNIDAD: UNIDAD REGIONAL CULIACÁN SUBUNIDAD: CULIACÁN, BINALCÁ		ESCALA: 1/75 ARQ-02 DE 03
AUTOR: JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ COORDINADOR: ANDRÉS SEBASTIÁN SANCHEZ REGALADO FECHA: 2020/08/20		TÍTULO: PLANTA ARQUITECTÓNICA CELE ASOCIACIÓN DE ESPACIOS PARA CELE EN EDIFICIO "D", UNIDAD REGIONAL CULIACÁN

- | | |
|------|--------------------------|
| NTN | NIVEL DE TERRENO NATURAL |
| NPT | NIVEL DE PISO TERMINADO |
| NSL | NIVEL SUPERIOR DE LOSA |
| NIL | NIVEL INFERIOR DE LOSA |
| NC | NIVEL DE CERRAMIENTO |
| NSM | NIVEL SUPERIOR DE MURO |
| NSMA | NIVEL SUPERIOR MURO ARQ. |
| NB | NIVEL DE BARANDAL |
| NP | NIVEL DE PLAFON |
| NJ | NIVEL DE JARDIN |

- 0.00% INDICA PENDENTE

- ◆ INDICA CAMBIO DE NIVEL

- 0.00 INDICA COTA

- INDICA EJE

- No. DE DIBUJO
CLAVE DE PLANO
CORRESPONDIENTE

- No. DE CORTE

- MURO DIVISORIO TABIQUE

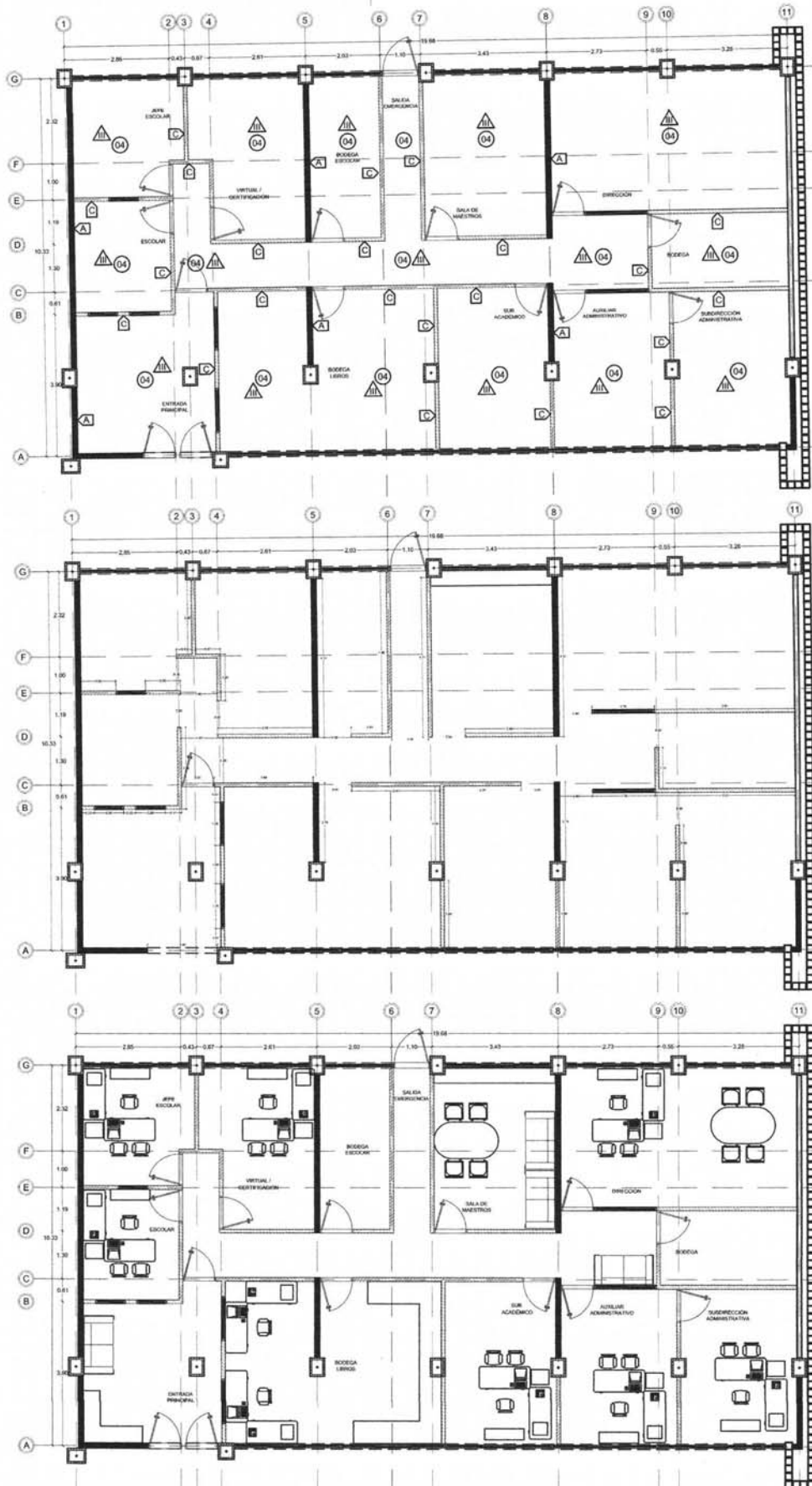
-
-
- CERRAMIENTO

- ACABADOS EN PISA

[illegible]

- INDICA ACABADOS EN PISO
INDICA ACABADOS EN MURO
INDICA ACABADOS EN LAJÓN

- | | | |
|-------------|---------|-----------|
| EN PISO | EN MURO | EN PLAFÓN |
| ESC: \$ / E | | |
| ARQ-03 | | |
| DE | | |
| 03 | | |



PLANTA ACABADOS

PLANTA ALBAÑILERÍAS

PLANTA ARQUITECTÓNICA